



RESUMEN DE PRENSA

25/01/23

TRIBUNA ABIERTA

La economía sevillana de cara a 2023: pues no tan mal



POR M. ALEJANDRO
CARDENETE

En este contexto de inflación y ralentización económica, la economía sevillana, al igual que la española y la andaluza, parece estar resistiendo mejor de lo esperado. En el tercer trimestre de 2022, los tres ámbitos geográficos registraron crecimientos de la producción y el empleo

Se cumplen ya casi tres años de la colaboración del Colegio de Economistas de Sevilla y la Universidad Loyola para la realización del Barómetro Económico de Sevilla. En línea con lo adelantado en los últimos números del Barómetro, el escenario económico mundial continúa estando condicionado, principalmente, por las tensiones inflacionarias derivadas del incremento de los precios energéticos y de las materias primas, y una ralentización del crecimiento de la actividad económica más acusada de la esperada. Aunque, por el momento, no existen señales que indiquen una contracción de la actividad económica global, gran parte de los analistas económicos han denominado a la actual situación marcada por la inflación y la desaceleración económica como «crisis del coste de vida».

En este contexto de inflación y ralentización económica, la economía sevillana, al igual que la española y la andaluza, parecen estar resistiendo mejor de lo esperado. En el tercer trimestre de 2022, los tres ámbitos geográficos registraron crecimientos de la producción y el empleo, y sus respectivas tasas de crecimiento interanual del Índice de Precios al Consumo se situaron por debajo del umbral del 10%. En este sentido, las previsiones para la economía sevillana la hemos revisado levemente al alza. Así pues, el PIB de Sevilla crecería un 4,0% en 2022 (dos décimas más que lo reportado en el anterior número del barómetro), y un 1,5% en 2023. El mercado laboral mantendrá su actual tracción, lo que llevará a la tasa de desempleo a situarse alrededor del 16,5% en 2023, su valor más bajo desde 2008. El Índice de Precios al Consumo, por su parte, aún registraría un fuerte incremento anual del 8,6% en el presente año, si bien este valor supone una revisión sustancial de nuestra anterior estimación (9,4%). En 2023, el incremento sería del 2,1%.

Este crecimiento responde al comportamiento positivo de los indicadores analizados, en especial la recuperación del turismo y el mercado laboral, así como la mejora del saldo comercial de la provincia. La economía de Sevilla, al igual que la economía de la comunidad autónoma, han mostrado una tendencia al alza en los dos primeros trimestres, aunque la estimación del PIB de Sevilla en el tercer trimestre sería menor a la que

se ha obtenido en los dos trimestres anteriores, alcanzando un 3,4%. Considerando que la estimación pasada ha remarcado un descenso de la actividad económica en la segunda mitad del año, se espera que el PIB de la provincia pueda cerrar en el 4% en el 2022.

De cara a este año, el PIB de la economía de Sevilla en 2023, a pesar de ser bajo, registrará un valor superior al que se estima para España, 5 décimas por encima (1,5% de Sevilla frente al 1% de España). Lo anterior se debe al desempeño sobresaliente de indicadores utilizados como medida de desempeño económico de la provincia como las exportaciones y las pernoctaciones, siendo estas últimas relevantes para explicar el comportamiento del turismo.

El comportamiento del mercado laboral ha sido mejor de lo esperado en la provincia y la tasa de paro en Sevilla se ha encontrado por debajo del 18% en los tres trimestres del 2022. De acuerdo con nuestras proyecciones, en el cuarto trimestre se va a presentar aumento del nivel de empleo en la provincia, la cual podría situarse en



ABC

un 16,6% en el cuarto trimestre del presente año. Este dato se coloca por debajo del 17% que se ha estado presentando a lo largo del año, cabe resaltar que esta variación implica una tasa de paro del 17,5% para el cierre del 2022. Para el 2023 se calcula una tasa de paro del 16,4%.

A pesar de esta revisión al alza, el escenario no está exento de riesgos, y el riesgo de recesión sigue estando latente si el escenario económico se vuelve más adverso, como consecuencia de un nuevo repunte en los precios de las materias primas; un endurecimiento excesivo de las condiciones de financiación, que dificulte la refinanciación de la deuda pública, o una fuerte recesión en las economías europeas. Esperemos que las previsiones se cumplan o mejoren y que proyectos que están confirmándose, como la Agencia Española Aeroespacial, venga a dinamizar y diversificar aún más nuestra economía.

MANUEL ALEJANDRO CARDENETE ES CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA

12 SEVILLA

El Gobierno se da un año para abrir la sede de la Agencia Espacial

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

- ▶ Admite que aún no hay presupuesto para crear el órgano en el que se prevé una plantilla inicial de 65 trabajadores
- ▶ Actualmente los técnicos están redactando los estatutos y se espera que se puedan aprobar en febrero

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El Gobierno central se ha dado un año de plazo para poner en marcha la Agencia Espacial en Sevilla. Así se desprende de la respuesta que han dado a una pregunta parlamentaria formulada por los diputados sevillanos del PP Sol Cruz y Ricardo Tarno, que se interesaron por los plazos de la citada agencia una vez que el Gobierno central acordó en diciembre designar a Sevilla como sede de la agencia desplazando al resto de ciudades que habían presentado candidatura.

De esta forma en su respuesta el Gobierno asegura que los estatutos de la Agencia Espacial Española «se aprobarán durante 2023, por lo que todavía no tiene asignado presupuesto y plantilla propios».

En la escueta respuesta facilitada por el Gobierno se dice poco más de lo que ya se sabía y que fue publicado en el BOE del pasado diciembre cuando se aprobó que fuera Sevilla la elegida. Concretamente se afirma que «la plantilla inicial está prevista que sea de 65 personas, principalmente del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)» y que el objetivo durante el presente año es «llegar a contar con la plantilla inicial de 65 personas».

Sin concretar

De esta forma no se concreta ni cómo se hará, ni cuando estará ni tampoco cuánto costará. Pese a que inicialmente se dijo que la idea era que la Agencia Espacial Española estuviera funcionando en los tres primeros meses del año 2023 como constaba en el BOE y como recalcaron desde el Gobierno central cuando se produjo la designación de Sevilla, los plazos se van alargando y se prolongarán al parecer por espacio de bastantes meses. Puede que hasta finales de año.

De hecho desde el Ayuntamiento de Sevilla aseguran que están a la espera de que el Gobierno central dé el pri-

mer paso: la creación de la propia agencia, un paso previo que debe ser aprobado por el Consejo de Ministros y que se espera para las próximas semanas aunque nadie puede concretar una fecha exacta.

ABC ha podido saber que aunque el Gobierno tiene el objetivo de darle prioridad a este tema (sobre todo ahora que la precampaña electoral de las municipales está en marcha) la cuestión no es tan sencilla como puede parecer. Ya hay técnicos que están dedicados a redactar los estatutos de la citada agencia pero hay que contar siempre con la burocracia a la hora marcar un objetivo de fechas.

Muchos ministerios

Se trata de una tarea que no es tan fácil como parece ya que tiene algunos aspectos administrativos algo complicados. Sobre todo porque implicará a numerosos ministerios ya que las tareas que tendrá encomendadas la Agencia Espacial afectarán a aspectos tan

diversos como la agricultura, la minería, el medio ambiente, la gestión del tráfico, las comunicaciones....

Por ello la elaboración de esos estatutos que tendrán que implicar a funcionarios de distintos ministerios se prolongarán. Y de hecho se espera que no estén finalizados al menos hasta febrero.

En cuanto al hecho de que no tenga aún presupuesto, según parece es algo que también irá especificado en esos estatutos ya que aún no hay nada concreto pese a que en un principio se habló de una cifra que rondaba los 500 millones de euros, según consta en el PERTE y es la cantidad que se espera, según fuentes municipales, que insistentemente en que el proceso de la puesta en marcha de la agencia está «en plazo» y que no será hasta que no estén redactados esos estatutos cuando se le asigne ese presupuesto concreto.

Los primeros funcionarios

Una vez que se cree la agencia se espera que tanto el presidente como los primeros funcionarios lleguen a Sevilla en breve. Es algo sobre lo que hay un total hermetismo aunque algunas fuentes aseguran que no está siendo tan fácil ya que implica el traslado de funcionarios a Sevilla.

Esto está ocurriendo pese a que la de Sevilla tiene previsto ofrecer (y así lo hizo constar en la candidatura, un programa de apoyo para la integración y reagrupación familiar del personal que incluye: una oficina de softlanding con un presupuesto de 300.000 euros, que incluirá una asistencia previa a la llegada y hasta que se haya cumplido un año de estancia.

Y también se les ofrecerán numerosos servicios en materia de vivienda y alojamiento, educación, empleo, salud y ocio, bonos descuento en hoteles de la ciudad y ayudas a cargo de cuatro entidades financieras que ofrecerán condiciones ventajosas al colectivo de trabajadores de la Agencia.

Una vez que lleguen los primeros funcionarios habrá que dar el siguiente paso que será la cesión del edificio del CREA, en San Jerónimo, al Gobierno central, algo que el Ayuntamiento anunció pero para lo que tampoco hay

Aún no se han designado los funcionarios que se trasladarán a Sevilla pese a que se le ofrecen incentivos para que se instalen



La ministra Diana Morant en la futura sede de la Agencia // VANESSA GÓMEZ

aún fecha. Se trata de un edificio valorado en 6,3 millones de euros. Esto también implicará que las trece empresas que actualmente se alojan en el edificio deban trasladarse a las Naves de Renfe, el inmueble que se encuentra en una parcela anexa y que está muy avanzado pero no finalizado.

Los trabajadores de esas empresas desconocen cuándo se producirá el traslado. La agencia, es uno de los proyectos estrella del alcalde Antonio Muñoz para su candidatura a la Alcaldía de Sevilla, por lo que le urge que entre en actividad antes de mayo. Sin embargo, el Gobierno no concreta fechas. La ministra de Ciencia, Diana Morant, visitó la futura sede, no así la de Política Territorial, Isabel Rodríguez, que suspendió la visita prevista la semana pasada.

ADRIANO

¡Houston!

Cuando en diciembre se anunció que la Agencia Espacial venía a Sevilla, la ciudad, cual Apolo 13, difundió el lema: 'Hola, Agencia Espacial Española. ¡Aquí Sevilla!'. Entonces todo eran felicitaciones y anuncios hiperbólicos sobre el inminente aterrizaje de un hecho histórico comparable a la Expo 92! Pues ya estamos despidiendo a enero y seguimos mirando a la luna. Pronto tendremos que enviar otro mensaje: 'Moncloa ¡Aquí Sevilla! We have a problem!'.

El cluster aeroespacial diseña un satélite para seguimiento climático

► Andalusat, proyectado por empresas del sector y la universidad, será lanzado en 2026

que se trata de un proyecto, aún en fase de preparación y, sobre todo, pendiente de financiación, para el que ya se han pensado en dos aplicaciones: una de seguridad y otra de seguimiento climático.

Así el primer satélite andaluz tendrá un uso de seguridad y se dedicará a monitorizar las emergencias, con un sistema de alertas tempranas ante catástrofes naturales y otras necesidades climáticas. Y también tendrá un uso medioambiental para hacer un seguimiento de los recursos hídricos, algo fundamental en épocas de sequía. O también se usará para controlar los niveles de contaminación y un seguimiento de la fauna en zonas donde hay especies protegidas como Doñana.

Con todo, la idea es que ese primer satélite andaluz necesite aproximadamente unos tres años para su construcción y puesta en funcionamiento. Si hay suerte y este año se aprueba el proyecto y se consigue la financiación adecuada, Juan Román prevé que pueda ser puesto en órbita en el año 2026. En cuanto a las dimensiones de este satélite, dependerá del presupuesto. «Dependerá de los recursos financieros pero queremos lanzar el primer satélite andaluz», recalcó el presidente del cluster Andalucía Aeroespacial.

El nanosatélite de la ETSI

Entretanto en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, la ETSI, los estudiantes siguen adelante con su propio «nanosatélite». Se trata de una idea, puesta en marcha por catorce alumnos, la mayoría futuros ingenieros, que ya pusieron en marcha el curso pasado lanzándolo desde el aeropuerto militar de León y destinándolo a labores de vigilancia de la vegetación. Ahora estos estudiantes siguen con un nuevo proyecto del segundo mini satélite (mide 30 centímetros) de la ETSI.

M.B.
SEVILLA

Si la Agencia Espacial Española está a punto de llegar a Sevilla, el primer satélite andaluz ya está en proyecto. El cluster Andalucía Aeroespacial, que aglutina a más de 80 empresas y que representa más del 70 por ciento del sector aeroespacial, tiene entre manos un proyecto para lanzar el primer satélite andaluz.

«Andalusat», como se denominará el citado satélite en el que van a participar numerosas empresas del sector además de la Universidad de Sevilla y la propia Junta de Andalucía, que ya ha tenido conocimiento del proyecto a través de la Consejería de Universidades.

Según Juan Román, director general del cluster Andalucía Aeroespacial, la idea es poner en marcha el primer satélite cien por cien andaluz, un proyecto en el que ya trabajan además de Andalucía Aeroespacial un equipo de empresas como Solar Mems, Alter Technology, DHV, Open Cosmos o el Catec y la Universidad de Sevilla.

A ellas podrían sumarse hasta otras veinte empresas para apoyar el proyecto en función de la que sea finalmente la dimensión del satélite. Aun-

El primer satélite andaluz hará labores de seguridad contra catástrofes naturales y vigilará la sequía y la contaminación



Ahorra hasta el 90%
en tu factura eléctrica.

Nueva **PROMOCIÓN** con tu instalación
1 PLACA DE REGALO.

www.socialenergy.es



pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PRESSREADER.COM +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW



Muñoz y Aumesquet se felicitan tras la aprobación del presupuesto municipal de 2023 // ROCÍO RUZ

Sevilla aprueba su Presupuesto

► El Pleno local validó ayer las primeras cuentas de Antonio Muñoz como alcalde gracias al apoyo de Ciudadanos

JESÚS BAYORT
SEVILLA

Casi dos horas duró el Pleno extraordinario que celebraba ayer el Ayuntamiento de Sevilla para debatir y votar el Presupuesto municipal del ejercicio 2023. Casi dos horas en las que todo se desarrolló según lo esperado: las cuentas salieron adelante gracias al apoyo de Ciudadanos, mientras que el resto de grupos votó en su contra. Una jornada concentrada en su más que previsto final y cuyo momento más significativo fue cuando unos activistas del colectivo LGTBI se manifestaron para criticar la «discriminación» que hacen a su causa, enmascarados todos con unas caretas con la efigie de la ex vicepresidenta del Gobierno Carmen Calvo.

Una vez fueron expulsados de la sala, la jornada transcurrió como acostumbra últimamente los plenos municipales en la capital hispalense: larga y tediosa. Tanto, que hasta los propios ediles iban entrando y saliendo conforme el turno de palabra pasaba a los otros grupos. Que le tocaba debatir a Vox, se iba el portavoz de Izquierda Unida-Podemos; que tomaba el micrófono el del PP, se levantaba el alcalde. Gesto que incluso fue reprochado por Juan de la Rosa: «No se vaya, señor Muñoz, que estoy hablándole de sus presupuestos», y éste le miraba sin enmendar su propósito.

De los presupuestos se ha escrito y anunciado tanto que ni los propios partidos se esforzaron ayer por darle difusión al asunto. Como acostumbra en los

últimos cursos, el Gobierno municipal los catalogó como «los de mayor gasto social» de la historia de Sevilla. Que no deja de ser cierto, aunque el verdadero mérito radique en que hayan salido adelante en pleno curso electoral, a cuatro meses de que los sevillanos pasen por las urnas. Un «éxito» que partidos como el PP achacaron a la colaboración de Ciudadanos, criticando que los socialistas se hayan aprovechado de un partido que posiblemente «no tendrá representación tras las elecciones».

Esta posibilidad no le es ajena al portavoz de la formación naranja, Miguel Ángel Aumesquet, que repitió su habitual mensaje de querer «volver a ilusionar a los sevillanos», mientras que

mostraba su satisfacción por la consecución de aquel 'pacto del calcetín' que le ha permitido a su 'socio' presupuestario, al que regaló en público unas calcetas aeroespaciales, darle la vuelta, como si de un calcetín se tratase, a la dinámica municipal. Pasando de contar con el apoyo de la «izquierda radical», con

Partido Popular y Vox presentaron enmiendas a la totalidad de estos Presupuestos, rechazadas por el resto de grupos

BARRIOS DESFAVORECIDOS

Sanz promete en el Polígono Sur recuperar las escuelas taller

ABC SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, prometió ayer que si alcanza el poder tras las elecciones municipales del 28 de mayo, recuperará las escuelas taller municipales para formar y dar oportunidades a los jóvenes de los barrios de atención preferente. Sanz visitó a un joven emprendedor del Polígono Sur, que regenta la barbería Mogan's Barber Shop en el Centro Comercial Alcampo, quien «ha

logrado salir adelante y emprender sin ningún tipo de ayuda». Según explicó, este joven ha creado una escuela de formación también en el Polígono Sur para formar a jóvenes del barrio.

Concretamente, prometió «recuperar las escuelas taller con prácticas laborales y remuneración», en materias de fontanería, carpintería, escayola, hostelería o climatización; y «un plan joven con alternativas y salidas en materia de empleo, forma-

quien intuía José Luis Sanz un nuevo acuerdo presupuestario —y cuyo portavoz reconoció ayer que habían estado dispuestos a un entendimiento—, a apoyarse en los liberales.

Los cuatro votos favorables de Ciudadanos, sumados a los trece concejales de los socialistas, han sacado adelante los primeros presupuestos de Antonio Muñoz como alcalde de Sevilla, séptima partida presupuestaria que los socialistas consiguen aprobar durante sus dos últimos mandatos al frente del Consistorio. Un propósito que sólo fracasó en 2019, también en vísperas electorales, cuando Juan Espadas no encontró un colaborador tan cómodo como el actual Ciudadanos. De hecho, tal y como publicó hace un par de meses este periódico, que los socialistas escogieron el albor de diciembre para presentar su borrador presupuestario se debía a la estabilización de Aumesquet al frente de la formación naranja, tras relevar a un Álvaro Pimentel que no parecía dispuesto a allanarle el debut electoral a Antonio Muñoz.

El Presupuesto, que tiene un crecimiento del 8 por ciento con respecto a 2022, es también una enmienda a buena parte de la gestión municipal, donde destacan el incremento en limpieza y seguridad, principales obstáculos del regidor durante su primer año de mandato. Además, se incluyen 23 millones de euros para bonificaciones fiscales, la gratuidad de Tussam para menores de 16 años o la rebaja del IBI a mitad para emprendedores. Antonio Muñoz repitió nuevamente que este acuerdo con Ciudadanos «es un ejemplo de política con mayúscula para toda España. Nos alejamos del ruido político y ponemos el Presupuesto a disposición de la recuperación económica, social y laboral».

Tanto el Partido Popular como Vox presentaron enmiendas a la totalidad de estos presupuestos, resultando ambas denegadas. El portavoz del PP, Juan de la Rosa, lamentó que esta partida «no contempla las verdaderas necesidades de Sevilla». Por su parte, el portavoz de Vox, Cristina Peláez, criticó que se destine una partida para la celebración de los Premios Goya «para que usted se haga la foto con actores como Eduardo Casanova y la Academia de Cine se lo lleve calentito».

ción y vivienda» para este sector poblacional. Ello, dentro de las medidas que prevé su propuesta para la formación e inserción sociolaboral, recursos de conciliación de la vida familiar y laboral con espacios educativos y estancias para niños pequeños, de fomento de proyectos de auto ocupación y de prospección de empresas, de acompañamiento social a los beneficiarios de estas acciones y de «planes específicos de empleo en estos barrios de atención preferente, incidiendo en la población juvenil y los mayores de 45 años». «Hace falta el impulso de un nuevo modelo de intervención de las políticas públicas», comentó el candidato popular.



El puerto de Algeciras, estratégico para la economía española // IGNACIO GIL

Los puertos españoles temen fugas de tráfico al norte de África por las tasas verdes

► El cobro por emisiones de CO₂ en la UE convierte a infraestructuras como las de Tánger en escalas más atractivas que Algeciras para las navieras

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

La competitividad de los puertos españoles está en juego. Porque la nueva directiva de mercados de derechos de emisión de CO₂ de la UE deja en desventaja a las infraestructuras del Estado. En riesgo está que parte del flujo marítimo vaya a parar a las terminales del norte de África poniendo en jaque enclaves estratégicos para España como el puerto de Algeciras.

Los avisos son continuados. Los gestores portuarios están de acuerdo con la transición ecológica que exige Bruselas, pero piden que el tablero de juego se iguale para seguir siendo atractivos a ojos de los operadores marítimos y los tráficos no se desvíen. Los puertos del Norte de África ya cuentan con otras ventajas competitivas respecto a las infraestructuras españolas como mayor laxitud en sus costes de personal lo que les permite ser más flexibles con sus tarifas.

Para evitar consecuencias desastrosas, la comisión de puertos de la Cámara de Comercio de España pidió el lu-

nes a la Unión Europea la reformulación de la directiva de mercados de derechos de emisión en su aplicación al transporte marítimo. Esta imposición entró en vigor el pasado 1 de enero y se aplicará de forma progresiva hasta 2026. En la práctica supondrá que los buques que quieran atracar en los puertos europeos tengan que pagar por el combustible que queman en su trayecto. Desde el 20% de su consumo durante 2023 hasta el 100% dentro de cuatro años. Es decir, en 2026 pagarán el doble por uso de carburantes, si estos no son sustituidos por otras opciones no contaminantes.

Según la Cámara de Comercio, la aplicación de la norma podría generar un 'efecto sustitución' de los puertos de la UE por otros limítrofes exentos de la aplicación de las tasas, «trasladando parte de la cadena de suministro europea a terceros países, limitando rutas y frecuencias marítimas e impulsando aún más los precios al alza para nuestro tejido productivo». Pasaría por ejemplo con Algeciras en favor de Tánger, que en los últimos años ya le toma la delantera en el Estrecho de Gibraltar.

La infraestructura gaditana tiene su negocio más boyante en el tráfico de tránsito. Barcos transoceánicos que efectúan escalas en varios puntos del planeta hasta su destino final.

El problema es que para los buques es ya mucho más interesante hacer parada en el puerto marroquí que en Algeciras, pues la distancia entre ambos puntos es de apenas 30 kilómetros y los costes son ahora mucho menores. Es lo que la Cámara de Comercio denomina como paraísos de CO₂, ya que se genera una fuga de emisiones de carbono desde la UE a países próximos en el intento de las navieras de eludir el impuesto. Esto, a la vez que se producen pérdidas millonarias y se ponen en jaque miles de empleos. No solo en el Campo de Gibraltar. También en otras infraestructuras estratégicas como Valencia y Barcelona, que compiten por el liderazgo en el Mediterráneo.

Efecto contrario

No solo se pierde competitividad, sino que también se provoca el desenlace contrario al que se persigue. Porque estos tributos también pueden generar un trasvase de los flujos de transporte marítimos a los terrestres. En España, el 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones se realizan por vía marítima. Si parte de esos portes van a parar a la carretera se acabaría generando un mayor volumen de emisio-

EN JAQUE

Nueva imposición

Los barcos que realicen paradas en los puertos españoles deberán abonar el 20% de su gasto de combustible, según la nueva normativa europea. En 2026 este porcentaje pasará a ser del 100%.

Paraísos de CO₂

Los puertos españoles temen a que este tributo provoque paraísos de CO₂, es decir que las navieras elijan parar en puertos ajenos de la UE por sus menores costes al no tener este gravamen.

4.500 millones de euros

Es el coste que tendrá la transición ecológica para los puertos españoles durante la próxima década.

nes, en contra de lo que persigue la política comunitaria. Con todo, la transición ecológica en los puertos españoles será dilatada. La política europea de reducción de emisiones está alineada con el marco estratégico del sistema portuario de interés general de los puertos españoles. La hoja de ruta verde que seguirán los Puertos del Estado durante la próxima década. Para la firma portuaria Ocean Capital Partners (OCP) este plan se muestra «estricto con los plazos» de algunas medidas relacionadas con medio ambiente como la reducción de las emisiones de CO₂, según apunta en su análisis de la medida.

El nuevo plan de actuación prevé que los puertos españoles rebajen sus emisiones en 2030 a la mitad de los niveles que tenían en 2019 con el coste que eso acarrea. Por ejemplo, con la instalación de 300 MW de renovables en los puertos españoles, que implica una inversión asociada de casi 300 millones de euros.

En total, la transición energética de la red de instalaciones portuarias tendrá un coste de alrededor de 4.500 millones de euros, según OCP, que a pesar de la elevada cifra hace una valoración positiva de esta estrategia a futuro. En esta partida también están previstos 450 millones correspondientes a la adaptación del suministro eléctrico a buques conforme a la normativa europea (OPS) y 4.000 millones para inversiones en producción de biocombustibles como el metanol, etanol o hidrógeno.

OCP considera en su análisis que el marco propuesto es ambicioso y necesario, «aunque con unos objetivos quizá demasiado amplios para el conjunto de las 28 Autoridades Portuarias y los 46 puertos de interés general atendiendo a cómo se conforma nuestro sistema portuario, en el que conviven puertos de muy diferente naturaleza y condición». Para la firma conseguir el alineamiento de todos ellos «requiere de un mayor detalle a la hora de definir objetivos».

OPINIÓN

EDITORIAL

Juego de mayorías

Una propuesta realizada por el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, para que en las próximas elecciones municipales la Alcaldía la ocupe de forma automática el cabeza de la lista más votada, con la posibilidad de que la misma medida se extienda a autonomías y al Gobierno central, ha despertado los lógicos recelos, no sólo entre el resto de los partidos. También en el PP se han levantado voces que dudan de la efectividad e incluso del encaje legal de la medida, a pesar de que el líder del PP eligió para presentarla el Oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, la cuna del constitucionalismo español. Téngase en cuenta, por ejemplo, que, si la medida hubiera estado vigente en 2018 para las comunidades autónomas, el cambio político en Andalucía no

se habría producido. Juanma Moreno hubiera tenido que apoyar la investidura de Susana Díaz, vencedora en las urnas, como presidenta de la Junta y el candidato del PP, que había obtenido los peores resultados históricos de su partido, muy posiblemente habría abandonado la política andaluza. El juego de mayorías parlamentarias es consecuencia del sistema electoral proporcional, corregido por la regla D'Hondt, que establece el artículo 68 de la

Constitución. De él se han beneficiado los dos grandes partidos sistémicos. Si la composición de los plenos de las instituciones son un reflejo de la voluntad popular expresada en las urnas, es lógico que se puedan conformar mayorías que no tengan que suponer siempre que el cabeza de la lista más votada sea el que gobierne. La fórmula de Feijóo nos acercaría a un sistema electoral mayoritario. Para hacerlo posible sería necesaria una reforma que contara con el apoyo tanto del PP como del PSOE, algo que en estos momentos se antoja quimérico. Sobre todo, porque cuando se abran las urnas el 28 de mayo los populares pueden llegar a alcaldías que con el sistema que ahora propone su líder tendrían que ceder a sus rivales. Algo que, con toda probabilidad, no va a pasar.

La fórmula propuesta por Feijóo para que gobierne de forma automática el cabeza de la lista más votada nos acercaría a un sistema mayoritario

CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / e-mail: cartas@diariodesevilla.es

Ya tenemos aquí la reforma educativa (Lomloe)

En el profesorado se está creando un clima extraño de incertidumbre respecto a la reforma educativa, pues comienzan a aparecer múltiples dudas tanto en su aplicación como en su eficacia. Hay quien plantea que con esta reforma se pretende bajar el número de suspensos y no están muy alejados de la realidad, pues es casi imposible relacionar los criterios de evaluación con los saberes básicos o las competencias específicas. Todo esto nos puede llevar al mismo fracaso escolar, pero con más aprobados. Nos están pidiendo evaluar factores cada vez más subjetivos, como aspectos propios del carácter del alumnado, algo que no podemos, no sabemos y no deberíamos evaluar.

Evaluar un conocimiento es algo fácil con una prueba escrita, pero este tipo de evaluación solo es apto para profesores antiguos y alejados de la reforma actual. Al profesorado se le plantea la duda de si su trabajo se adecua a la ley y ante ello lo más fácil es dar aprobado casi general y evitar problemas. Pero desde la Administración el dato obtenido en la primera evaluación les va a servir para decir que la reforma está siendo un éxito, a la luz de los resultados obtenidos por el alumnado.

Existe un divorcio entre los pedagogos (desertores de la tiza), que son los que elaboran la teoría, y el profesorado, que es el que la aplica. La realidad del día a día no se detecta desde un despacho y si un pedagogo entrase en el aula e intentase evaluar sería consciente de que es misión imposible. Cada docente está interpretando como puede la nueva ley, sin tiempo para programar y, lo que es más grave, sin apenas formación.

El problema de esta ley es que se ha impartido de forma acelerada y con poco consenso, lo cual hace que ya exista un sector del profesorado que está en guardia ante la ley, sumado a ello que si se produjese un cambio de Gobierno la idea es que será derogada o la cambiarán de forma substancial.

La educación es de vital importancia y, ya que es casi imposible que los diferentes partidos políticos se pongan de acuerdo, éste debería ser un tema, como se hizo con el Pacto de Toledo, en el que todos aparquemos sus diferencias y al menos llegar a un pacto de mínimos que se respete por todos los partidos y en el tiempo. **Ramón Fernández Fernández** (Sevilla).

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

La aldaba

MARIFRÁN, BájATE DEL PATINETE CUANTO ANTES



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

Hay asuntos que conviene resolver cuanto antes, polémicas de las que hay que salirse a la velocidad del galgo, absurdesces en las que no se debe incurrir nunca y, por supuesto, bullas en las que hay que agarrar bien el bolso o apretarse la cartera para que no te los birien. Recordaba estos principios fundamentales cuando veo que pasan los días y la querida consejera de Fomento, Marifrán Carazo, se ha metido en el lío sobre el uso de los patinetes en el Metro. El sevillano con la línea de Metro es celoso como con su madre: no hay más que una. Pasa la vida, pasan las horas, pasan los amaneceres y venga a crecer el debate después de una prohibición con esas marchas atrás parciales que sólo empeoran las cosas. Primero no al patinete en el Metro, después sí pero con condiciones. Marifrán se nos va a la carrera por la Alcaldía de Granada, la misma que sirvió de moneda de cambio en 1979 entre socialistas y andalucistas. La primera se la quedó el PA para don Luis Uruñuela, mientras que la de la ciudad de la Alhambra fue para el partido del puño y la rosa. Tenga suerte Marifrán en su nueva empresa, pero déjenos las aguas mansas con el asunto del Metropolitano y el dichoso patinete. Nos dan siempre la barrila del transporte intermodal, nos pregonan que lo importante es combinar la bici con el tren de

Cercanías, el autobús con el tranvía o el patinete con el Metro, por poner algunos ejemplos. Ahora se han registrado quejas por las molestias que provocan los portadores de patinetes. Claro que sí, se entiende. ¿Y los que llevan las mochilas a la espalda? Nadie baja la mochila al entrar en un vagón. Una persona con mochila a la espalda es considerado un ser en su totalidad, como los indios cuando veían a un español a caballo, que pensaban que era una suerte de centauro. El problema es la mala educación, como de costumbre. No se puede prohibir el patinete porque destruyas la deseada intermodalidad del transporte. Intermodalidad, por cierto, rima con transversalidad y sostenibilidad, tres palabras por los que se pirran los políticos. Ahora la Junta dice que se podrán llevar los patinetes en el vagón del Metro, pero dentro de una bolsa. Y que las bicicletas deben tener unas medidas concretas para no incordiar más de la cuenta con los aparatos a los restantes viajeros. ¿Cómo no vio Marifrán que era una barbaridad prohibir los patinetes en horas punta? Bájate del patinete, consejera, no vaya a ser que a última hora haya que lamentar un resbalón absurdo tras más de cuatro años en el Gobierno sin que haya comenzado la obra de la segunda línea. Las caídas del patinete pueden ser de Casa de Socorro, como se decía antiguamente.



Marifrán se despedirá del cargo con una absurda polémica derivada de una prohibición que no tenía ningún sentido

Diario de Sevilla



Director: DAVID FERNÁNDEZ

DL-CA 152/1999

Editor: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

GRUPO JOLY

Presidente-editor: JOSÉ JOLY

DIRECTORES GENERALES:

• Gestión: FELIPE GRANADOS
• Adjunto al Presidente: TOMÁS VALIENTE
• Publicaciones: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA
• Contenidos: DAVID FERNÁNDEZ

Subdirectores:

Juan Manuel Marqués
Carlos Navarro Antolín

OPINIÓN

MONTAÑAS NEVADAS

Cuchillo sin filo

FRANCISCO CORREAL

TELEVISIÓN Española y de las JONS hizo una cobertura exagerada del despliegue de banderas y vitores retardatarios de un puñado de nostálgicos de Falange. No sé cuántas veces repitieron la imagen de un tipo fornido con el brazo extendido, imagino que cantando el *Cara al Sol*, esa canción cuyos fragmentos han titulado novelas de Juan Marsé o Antonio Hernández. Salíó la ministra portavoz rasgándose las vestiduras anunciando castigos contra esta exhibición de apología del franquismo. Otra cortina de humo. Y van...

El franquismo es una antigua cronología como la piedra de sílex, el talayot o el miriñaque de la que sólo hacen apología estos nuevos cazafantasmas convertidos en inquisidores que ignorando los años que Marcel Proust dedicó a que se le escapara de las manos el tiempo perdido pretenden apresar el pasado, como si éste fuera una foto fija. Porque los oscurantismos preréticos tienen más predicamen-

to en estos safaris del revival que los oscurantismos presentes y, ay, los del futuro, que tan pronto convierte Cronos en pasado.

La comparsa del pasado se encuentra con la réplica de la chirigota del presente. Tan estrambóticas son esas muestras de fervor joseantoniano como las que con mayor complacencia del Santo Oficio muestran la hoz y el martillo o en señas republicanas que sin ningún prejuicio ideológico y en el curso del tiempo que diría Win Wenders

El 'Cara al Sol' está tan fuera del tiempo como las banderas republicanas

también son preconstitucionales. Y qué decir de los símbolos que exhiben grupos con representación parlamentaria que apoyan al Gobierno en muchas de sus votaciones y en el mar Rojo de los presupuestos. Feos groseros al jefe del Estado, insultos a los jueces, prietas las filas independentistas jugando al ratón y al gato con Sánchez y con Macron, un ridículo sólo comparable al balón que se le coló entre las piernas a Arconada

en el Parque de los Príncipes en la final de la Eurocopa de 1984, el año de Orwell. Y de Borges.

No se puede hacer apología de algo que no existe. Si acaso el único franquismo que sigue vivo y coaleando es el franquismo sociológico, y bien que lo saben los propagandistas del régimen. Los programadores de una televisión que conforma, selecciona, programa la realidad al servicio del que manda. Y sin *Carta de Ajuste ni Reflexión y Cierre* con músicas regionales o el *Lago de los Cisnes*. La Falange está irreal en estos tiempos como el comunismo, con la diferencia de que esta ideología se sienta en el Consejo de Ministros. Dos sueños antagónicos que se enfrentan en *Madrid 1945*, el último libro de Andrés Trapiello. Un facha en la jerga del neojacobinismo de bobos ilustrados, una categoría en la que meten a Savater, a Boadella, a Calamaro, a todos los que no les beben el agua en este curri Leviatán donde ya nadie canta el *Cara al Sol* pero todos (y todas) dicen el mismo discurso, donde las *Montañas Nevadas* sólo salen en el mapa del tiempo. Vizcaíno Casas resucitó a Franco a los tres años. Este *Poltergeist* abigarrado va más lejos: lo quieren resucitar 48 años después. En el centenario de la aparición de Tutankamon. Y de Lola Flores, la Faraona.

Las dos orillas

JOSÉ JOAQUÍN LEÓN



jleon@grupojoly.com

PATINETES EN EL METRO

Es muy bonito que tengamos una polémica sobre los patinetes en el Metro. Nos crea la ilusión de que disponemos de un gran Metro, que comunica la ciudad en todos sus barrios. En vez de la triste realidad: hay una línea única, de este a oeste y de oeste a este, por algunos barrios y zonas del entorno metropolitano. Aun así, es cierto que enlaza Mairena del Aljarafe y San Juan con Sevilla y la zona de los Quintos en el entorno de Dos Hermanas, y que pasa por Los Remedios, la Puerta Jerez (al lado del centro), el Prado, Nervión, Ciudad Jardín, Amate, la Plata, la Universidad Pablo de Olavide, etcétera. Tampoco es tan inútil como algunos creen. En ese contexto, con el patinete hemos topado. ¿Se debe subir o no?

Entrar con patinete adquiere sentido si después se usa para completar otros trayectos de movilidad no cubiertos por el transporte público. En caso contrario, el patinete te lo puedes ahorrar. Sobre su permanencia en un vagón de Metro existen teorías opuestas. Se ha permitido, pero parece que la tendencia es prohibirlo. Londres fue la primera capital europea que lo prohibió. En otras se permite viajar con el patinete, pero plegado. Se exige el patinete plegable, que así ocupa menos espacio, y puede ser equiparable a una maleta o una bolsa, sin molestar a otros viajeros.

Hay otro problema que es la seguridad: evitar accidentes por sobrecalentamiento de las baterías de los patinetes

los patinetes en el Metro. Bueno, en el Metro y en todo el transporte público: también en trenes de Renfe, ferrocarriles de la Generalitat, autobuses urbanos y tranvías. El motivo es la seguridad: evitar accidentes por sobrecalentamiento de las baterías de los patinetes. La decisión se adoptó tras un accidente ocurrido el 18 de noviembre, en un tren de Cercanías en Sant Boi, donde un patinete se incendió, resultando heridos tres pasajeros.

Los bomberos han alertado de que algunos patinetes eléctricos utilizan baterías defectuosas, que no están homologadas con la inscripción CE, y que han provocado incendios. Entre otros, uno ocurrido en el verano de 2020, cuando murieron tres paquistaníes que vivían en la Barceloneta, y que fue causado por la sobrecarga de una batería de patinete. En Londres se prohibió después de dos explosiones en el Metro.

Todo eso hay que saberlo, para evitar lamentaciones. Es cierto que un patinete plegado en una bolsa no ocupa más espacio que otros objetos. Como es cierto que un patinete desplegado puede molestar si el vagón se encuentra lleno en hora punta. Y queda a la consideración de los expertos lo que han decidido en Barcelona y en otras ciudades, para prevenir en vez de curar.

PALMAS Y PITOS

ÁLVARO MOLEÓN
PSIQUIATRA



Ser el mejor en una especialidad médica como la psiquiatría no es fácil, pero serlo por segundo año consecutivo gracias a la valoración de pacientes y compañeros de profesión es casi un imposible. Este joven sevillano ha logrado un nuevo premio en los Doctoralia Awards.

MARIO MUÑOZ-ATANET
VICECONSEJERO DE FOMENTO



La Junta ha alarmado a los usuarios del Metro de Sevilla innecesariamente al anunciar la prohibición total de los patinetes en hora punta. Solo tras arrear las críticas de usuarios y expertos ha rectificado para decir que permite el acceso de patinetes guardados en una bolsa.

Viva Franco (Battiato)

JAVIER GONZÁLEZ-COTTA



Editor de Revista Mercurio

ELECCIONES (O ERECCIONES)

El peatón ya se topa por la calle con los primeros reclamos de los candidatos a alcalde para las municipales. Hemos visto ya el cartel electoral de Miguel Ángel Aumesquet (Ciudadanos). El entrecano postulante promete que con él habrá menos política y más gestión.

Del profeta Ezequiel a los naipes del Tarot, todo vaticinio apunta a su extinción. Lo único que tendrá que gestionar el candidato será la recogida de bártulos de su grupo municipal en simbólicas cajas de cartón. Quienes hemos votado y seguiremos votando a Ciudadanos hasta la victoria final (permítanme el delirio revolucionario con un buen puro habanero), nos quedará al menos el divertido consuelo de los Carolina Durante y su paródica canción, *Cuyetano*, dedicada en parte al votante naranja, donde antaño cabían el repijo de Tres Cantos, el moderado estiloso o el centrista radical como oximoron perfecto. El ensueño del centrismo político en España se halla en Yugoslavia, allí donde todo se desmiembra.

No hemos visto aún el cartel del socialista Antonio Muñoz. Tampoco el de Cristina Peláez (Vox), ni el de Sandra Heredia (Adelante Andalucía), ni el de Susana Hornillo (Podemos-IU). Si nos hemos to-

pado con la imagen del candidato popular José Luis Sanz, ex regidor de Tomares. Entre el amarillo albero y letras color rojo sangre de toro (rabioso dadaísmo), el anodino perfil del candidato aparece junto al mensaje "Un proyecto llamado Sevilla". Desde el añorado Manuel del Valle veíamos a un alcaldable que suscitara semejante plétora de ilusiones compartidas entre los aborígenes sevillanos. Cuando uno escucha a Sanz en los medios aprecia un timbre de voz bajo y monocorde, que es el que quisiéramos para el austero prela-

No duda uno de que el plúmbeo perfil de Sanz quizá sea el embozo de un estupendo gestor

do que tenga a bien dirigir nuestras elecciones. Si Muñoz arrastra el lastre de Sánchez, el candidato Sanz arrastra el fardo de Juan Ignacio Zoido (el que fuera el alcalde más votado de la democracia en 2011). Es el mismo que dilapidó la herencia a los cuatro años, para acabar como diputado gratificado y olvidable ministro del Interior en la égida de Rajoy. Las elecciones provocan inevitables erecciones en los candidatos varones. Todo son promesas y oblaciones. Recuerdan las promesas de Sanz a las que en su día pregónó Zoido tras patearse Sevilla desde su cardo máximo hasta el último recodo. Sanz está haciendo igual a la par que anuncia su mágica poción (Sevilla Aparca, Sevilla Aclera, Sevilla abierta al Mundo, etcétera).

No duda uno de que su plúmbeo perfil quizá sea el embozo de un estupendo gestor. Pero tras la marca PP asoma el inquietante trampantojo de Zoido.

SEVILLA

VIVIENDA | ANÁLISIS DEL MERCADO INMOBILIARIO

El alquiler mínimo mensual de un piso se va hasta los 640 euros

Cristina Díaz

Los precios de los alquileres en Sevilla continúan al alza y rozan el máximo histórico. La capital de Andalucía cerró el año 2022 con un precio medio de 10,6 euros el metro cuadrado. Esto significa que la renta de un piso de unos 60 metros cuadrados (una habitación doble) se sitúa actualmente en unos 640 euros de media y unos 850 euros en el caso de una vivienda de 80 metros cuadrados (dos habitaciones). En un año, el arrendamiento ha subido un 6,3% y roza el máximo histórico, según datos del último informe del portal inmobiliario Idealista.

El precio de los alquileres de Sevilla no ha dejado de crecer desde junio de 2014, cuando era de 7,5 euros por metro cuadrado. Analizando la tendencia de los últimos meses, todo hace pensar que muy pronto se registrará un nuevo máximo histórico, que de momento se sitúa en los 10,7 euros por metro cuadrado de mayo de 2020, en pleno confinamiento por el Covid-19. A partir de estas fechas, el mercado inmobiliario sufrió un retroceso durante varios meses que acabó en octubre de 2021. Entonces, el valor del alquiler se mantuvo durante varios meses en 10 euros el metro cuadrado, tendencia que cambió en mayo de 2022 al alza, hasta hoy.

“Ya no encuentras un piso por 400 euros ni en Los Pajaritos”, explica una inmobiliaria

“Ya no encuentras un piso por 400 euros ni en Los Pajaritos. Lo mínimo aquí son 450 ó 500 euros”, explica Juan Luis Bernal, director comercial de la inmobiliaria sevillana RGM Fincas. “Hasta los barrios que tradicionalmente eran baratos, como Los Pajaritos o Madre de Dios, ahora son caros. Alquilar un piso en el centro de Sevilla es inviable para muchas personas, por eso muchos optan por barrios más humildes y obreros como San Pablo, Amate o la Macarena, donde puedes encontrar un piso de dos habitaciones por 500 ó 600 euros”.

El centro es la zona de Sevilla más cara: 11,7 euros de media por metro cuadrado o, lo que es lo mismo, 700 euros para un piso de una habitación (60 metros

- Los precios continúan al alza y rozan el máximo histórico con un importe medio de 10,6 euros el metro cuadrado
- El centro, Nervión y Triana, las zonas más caras de la ciudad frente al Cerro Amate

Rey (11,7 euros). Y, en tercer lugar, Triana (11,4 euros por metro cuadrado), y, en particular, la zona del Altozano y Pagés del Corro (12,2 euros).

En el lado opuesto se encuentra el Cerro Amate, donde el metro cuadrado se cotiza a 8,4 euros. Hay que tener en cuenta que el estudio de Idealista no ofrece datos estadísticos de las zonas de Pino Montano, Torreblanca, Santa Clara, San Jerónimo, el Polígono Sur y Parque Alcosa por falta de información.

Sólo ha habido dos periodos de tiempo en los últimos 20 años en los que se han producido un retroceso de estos precios. La primera caída en Sevilla se produjo en marzo de 2012 y no se recuperó hasta octubre de 2014, periodo que coincide con la última gran crisis económica. El segundo bache se produjo como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19. En un momento en el que los precios no

de turistas. Esto permitió que creciera la oferta, y los precios se estancaron e, incluso, bajaron. Pero, una vez pasada la crisis sanitaria, los turistas regresaron a Sevilla, y la oferta de viviendas para alquileres de larga duración volvió a disminuir”, explica Juan Luis Bernal, director comercial de RGM Fincas.

Durante el año 2022, los precios se ido recuperando poco a poco, tanto que todo hace pensar que las rentas volverán a registrar un nuevo máximo histórico, posiblemente, en el primer semestre de 2023.

“La subida del IPC, la escasez de oferta, la subida de los tipos

El regreso de los turistas provoca una disminución de la oferta de larga duración

no resulta rentable comprar, aumentando aún más la demanda de alquiler”.

Si se analizan los datos de la provincia, la renta media en diciembre de 2022 era de 9,5 euros por metro cuadrado, lo que supone un incremento del 4,3% con respecto a diciembre de 2021. Se trata, también, de una cifra muy cercana al máximo histórico, situado en los 9,7 euros que se alcanzaron en junio de 2020.

Sevilla es el municipio con los precios de alquiler más altos en la provincia, seguidos de Bormujos, donde los arrendamientos se sitúan, de media, en los 8,6 euros por metro cuadrado. A continuación se sitúa Camas, Mairena del Aljarafe, Tomares y Espartinas, cuyas rentas oscilan entre los 8,1 y los 8,3 euros por metro cuadrado.

FALTA DE OFERTA DISPONIBLE

El 29 de marzo de 2022, el Go-



Una persona observa los anuncios de una inmobiliaria en Sevilla.

cuadrados), según las estadísticas de Idealista. Esto supone un incremento del 7,3% con respecto a diciembre de 2021. Dentro del centro, los barrios más exclusivos son Santa Cruz-Alfalfa (12,9 euros el metro cuadrado), seguido de la calle Feria (12,4 euros) y el Arenal (12,1 euros).

Tras el centro, la siguiente zona más cara de Sevilla es Nervión (11,3 euros por metro cuadrado), en concreto la parte de San Bernardo-La Buhaira-Huerta del

dejan de crecer, en plena pandemia, las variaciones mensuales y anuales comenzaron a registrar de manera continuada números negativos tras alcanzar un máximo histórico. En el caso de Sevilla, el periodo más crítico se produjo entre octubre de 2020 y diciembre de 2021.

“Durante la crisis del Covid, muchos propietarios que tenían sus pisos en alquiler para turistas decidieron ponerlos en alquiler residencial ante la caída

de interés a la hora de solicitar una hipoteca y la alta demanda que existe hacen que las rentas suban y no va dejar de crecer en todo 2023. Hace 20 años, cuando yo llegué a Sevilla, podías alquilar un piso por 250 ó 300 euros. Hoy, lo normal son 700 ó 750 euros”, continúa Bernal. “Hace dos ó tres años, muchas personas que vivían de alquiler se plantearon comprar en lugar de alquilar, pero ahora con la subida de los tipos de interés, ya

bierno central aprobó una medida para paliar los efectos de la creciente inflación y subida de precios: un límite extraordinario del 2% a las actualizaciones anuales de la renta del alquiler de viviendas. Aunque esta medida estaba inicialmente pensada para 2022, finalmente se ha prolongado varios meses más. Esto significa que los contratos de alquileres de vivienda habitual que no cumplan hasta el 30 de junio de 2023, no podrán



Evolución del precio del alquiler



PRECIO POR ZONAS

| Zona | Precio (Euros/m²) | Variación anual (%) |
|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Centro | 11,7 | +3,1 |
| Triana | 11,4 | +3,1 |
| Nervión | 11,3 | +4,3 |
| Prado-Felipe II | 11,2 | +5,2 |
| Los Remedios | 10,9 | -3,2 |
| Sevilla | 10,6 | +3,1 |
| Palmera-Bermejales | 10 | +4,5 |
| Macarena | 9,9 | +6,2 |
| Sta. Justa-Miraflores | 9,5 | -2,3 |
| San Pablo | 9,4 | +0,4 |
| Sevilla Este | 9,2 | +4,1 |
| Bellavista | 8,8 | +0,7 |
| Cerro Amate | 8,4 | -2,5 |

FUENTE: Idealista. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

dantes tienen como resultado tensión en los precios”, señala Francisco Iñárrate, portavoz de idealista. “Es probable que la tendencia continúe durante los próximos doce meses, aunque el nivel de precios alcanzado en algunos mercados y la merma de la capacidad adquisitiva de los inquilinos podría enfriar la sangría de la oferta y la escalada en los precios”.

La escasez de viviendas dificulta el acceso a ellas a las familias más desfavorecidas y a nuevos colectivos sin problemas económicos pero que ofrecen una menor seguridad a los propietarios, como autónomos o personas solas.

Además, el incremento de los precios tiene un efecto directo en las rentas de las familias. El porcentaje de los ingresos del hogar necesario para afrontar el alquiler de una vivienda se incrementó en 2022 en todas las provincias españolas al pasar del 26,4% de 2021 al 29,4%.

MÁLAGA, LA CAPITAL ANDALUZA MÁS CARA

Si hay una ciudad en Andalucía donde el precio del alquiler se ha disparado en el último año esa es sin duda Málaga. Además de ser la capital de provincia con el metro cuadrado más caro (12 euros), Málaga ha registrado un crecimiento de la renta en el último año del 20,7%, según un informe de Idealista. Hace un año, alquilar un piso de unos 50 metros cuadrados costaba de media 495 euros. Doce meses, la misma vivienda cuesta 600 euros.

La segunda capital andaluza que ha experimentado un mayor crecimiento en los precios de los alquileres en el último

Tras la capital, las rentas más altas de la provincia están en Bormujos y Camas

año ha sido Jaén. Aquí las rentas han subido un 11,4% en doce meses, pero el precio del metro cuadrado sigue siendo el más bajo de las ocho capitales andaluzas: 6,6 euros, que equivale a unos 330 euros mensuales en el caso de un piso de 50 metros cuadrados (una habitación).

Asimismo, la capital de provincia con el metro cuadrado más caro detrás de Málaga es Cádiz (10,7 euros) y Sevilla (10,6 euros). Le sigue Granada (8,6), Huelva (7,9), Almería (7,6), Córdoba (7,4) y, por último, Jaén (6,6).

El precio de los alquileres ha subido en el último año en todas las capitales andaluzas, excepto en Córdoba, donde ha bajado un 0,3%.

Licencia de obras para 37 viviendas en las antiguas Naves de San Luis

● Sólo permanecen en pie algunas construcciones y una edificación en la calle Duque Cornejo que serán demolidas



Una mujer camina a la altura del inmueble de la calle San Luis.

M. R.

La comisión ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo ha aprobado otorgar licencia de obras para el proyecto residencial que se llevará a cabo en un solar de la céntrica calle San Luis donde se levantaba antaño un conjunto de naves y edificaciones. En concreto, se otorga autorización para construir 37 de las 38 viviendas previstas, según la propuesta técnica presentada por Arquera Homes (entidad participada en un 90% por Sareb) para edificar en la parcela 1 de este ámbito, que tiene calificación residencial y es donde se engloban estas 37 viviendas, 20 de ellas libres y el resto de carácter protegido.

El recinto en su conjunto cuenta con 3.778 metros cuadrados de superficie y está delimitado por las calles Duque

Cornejo, San Luis, Plaza de San Marcos, Vergara, Hiniesta y Lira. La parcela donde se levantarán las viviendas autorizadas cuenta con 1.887 metros cuadrados de superficie y presenta fachada a la calle Duque Cornejo. Además, existen otras cuatro parcelas catastrales más, si bien sólo esta primera y la segunda son propiedad de la Sareb y tienen carácter lucrativo (en la segunda se proyecta la restante vivienda contemplada).

Las otras tres están asignadas al Ayuntamiento de Sevilla y se destinarán a un espacio libre central (la tercera), un nuevo equipamiento para el barrio (la cuarta) y una vía peatonal (la quinta). Este nuevo itinerario para viandantes es clave para mejorar la conectividad entre las calles San Luis e Hiniesta, de modo que su construcción y la puesta en servicio constituye uno de los objetivos de este desarrollo urbanístico.

Nuevos pasos en Isla Natura

Metrovacesa ha iniciado la comercialización de un nuevo proyecto de viviendas unifamiliares en el barrio de Isla Natura-Palmas Altas. Se trata de Villas del Tiber, una promoción compuesta por 31 viviendas de tres y cuatro dormitorios de diferentes tipologías y todas ellas con dos plazas de parking. La promotora ha diseñado este proyecto contando con “los más altos estándares de sostenibili-

dad y diseño”. La promoción se desarrolla en cuatro hileras, contando todas las viviendas con doble orientación y fachada, favoreciendo la ventilación cruzada y el soleamiento. En la zona central de la parcela se sitúan los espacios comunitarios, y entre las dos hileras más próximas al río Guadalquivir se ubican las diferentes piscinas, de adultos e infantil, con zonas ajardinadas de disfrute “exclusivo”.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

verse incrementados más de un 2%, sin importar cuál sea el IPC. A pesar de que las últimas medidas que se han tomado desde el Gobierno central parecen ir encaminadas a contener el precio de las rentas, sigue existiendo un problema de base que continuará marcando la evolución del mercado del alquiler durante 2023: la falta de oferta disponible. En un año, el stock de viviendas en alquiler en Sevilla ha caído un 19%.

“A la fuerza creciente de la demanda se le une una oferta menguante que no encuentra reposición. La inseguridad que sienten los propietarios frente a desahucios y ocupaciones, y las medidas que se toman o anuncian desde el Gobierno, lejos de fomentar la aparición de nuevo producto en el mercado están provocando la drástica reducción del parque inmobiliario del alquiler. La ecuación es sencilla: menos viviendas y más deman-

SEVILLA



Aumesquet y Muñoz señalan ayer al nuevo edil de Ciudadanos, Juan Antonio Ruiz Macías.

FOTOS: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Manuel Ruesga

“Sevilla tiene Presupuesto en 2023. Y es la mejor noticia que podemos darles a los sevillanos por que la ciudad no se paraliza por el hecho de que sea un año electoral. Esto ha sido posible gracias al acuerdo con el grupo Ciudadanos y a su portavoz, Miguel Ángel Aumesquet, a quienes reitero mi agradecimiento y el de todo el gobierno municipal. Así, hemos dado una lección de diálogo y de entendimiento anteponiendo los intereses generales de la ciudad por encima de los legítimos intereses políticos y aparcarando nuestras diferencias. Y, a la vez, damos desde Sevilla un ejemplo a toda España de una política con mayúscula, de una política útil. Nos alejamos del ruido político y ponemos el Presupuesto a disposición de la recuperación económica, social y laboral de la ciudad. Sevilla funciona”, comentó ayer el alcalde, Antonio Muñoz.

Los votos del PSOE y Ciudadanos han permitido aprobar el presupuesto, que cuenta con 1.158 millones (un 8% más que las cuentas en vigor), antes de las elecciones municipales del próximo 28 de mayo. El resto de los grupos de la oposición (PP, Podemos-Izquierda

Muñoz saca adelante su primer presupuesto: “La ciudad no se paraliza”

● La oposición, salvo Cs, vota en contra criticando la ejecución y acusando al alcalde de “irresponsable”

Unida, Vox y la concejal no adscrita Sandra Heredia) votaron en contra criticando la ejecución presupuestaria por parte del equipo de gobierno y acusando al alcalde de “irresponsable”.

“Este martes están de enhorabuena los clubes deportivos, los colegios, los barrios, los comercios, los emprendedores, las entidades sociales, las hermandades y órdenes religiosas...”, enu-



Los ediles de Vox durante la aprobación del presupuesto.

meró Muñoz, para el que la aprobación del presupuesto permite desplegar “con normalidad” la gestión municipal. Desde la formación naranja, Aumesquet expuso que “lo irresponsable era que Sevilla no tuviera presupuestos”.

La delegada de Presidencia y Hacienda, Sonia Gaya, puso el énfasis en que la aprobación del presupuesto “evita la parálisis de la ciudad. Ya que lejos de ser un año de tránsito, 2023 será un año ganado”, afirmó tras defender que las cuentas “responden a las

señas de identidad del gobierno” y dan “respuesta, desde el “rigor, la eficiencia y la responsabilidad” a los sevillanos.

Desde el resto de la oposición es todo distinto. “Decepción e irresponsabilidad” y un grado de ejecución “inaceptable” han sido algunas de las críticas que lanzó Juan de la Rosa. Para el PP, las cuentas “olvidan” a la ciudad y suponen que el alcalde “abandona las líneas de grandes consensos”.

“Nos hablan de un año ganado para Sevilla, pero el presupuesto entrará en vigor dentro de unos meses y luego, ya veremos”, aludiendo a la composición del Pleno que deparen las urnas.

Por parte de Podemos-Izquierda Unida, el portavoz, Daniel González Rojas, coincidió con el PP en calificar al alcalde de “irresponsable” por “regalar una foto a la derecha que está al borde de la desaparición”. La portavoz de Vox, Cristina Peláez, rechazó los presupuestos por ser “una quimera” y un “sumidero” por el que se van “miles de euros” para “votos para el PSOE. No podemos permitir que sigan malgastando el dinero de los sevillanos”, aludiendo a las partidas destinadas a políticas de Memoria Democrática, Igualdad y colectivos LGTBI. La ejecución presupuestaria también fue motivo de crítica de la concejal no adscrita. Heredia manifestó que el presupuesto es “continuista” y “no contempla la realidad” de una ciudad, a su juicio, “a dos velocidades”.

El estatuto de creación de la Agencia Espacial Española se aprobará el próximo martes

R. S.

El comisario para el Plan Estratégico de Recuperación y Transformación Económica (Perte) Aeroespacial español, Miguel Belló, informó ayer de que el estatuto de creación de la Agencia Espacial Española se aprobará el próximo martes 30 de enero en el Consejo

de Ministros. Belló, doctor en ingeniería espacial, explicó en la Conferencia Europea del Espacio que la nueva Agencia Espacial Española será una agencia dual con un componente civil y de defensa. La Agencia Espacial Española, que tendrá su sede en Sevilla, redactará la ley espacial española y de la representación internacio-

nal de España en las instituciones de la Unión Europea, en la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), y en acuerdos bilaterales.

Esta Agencia deberá informar al Ministerio de Defensa y al de Ciencia e Innovación, y reunirá todas las competencias del espacio a nivel nacional. Como se-

ñaló el comisario español durante su intervención, la industria en España ha tenido un gran desarrollo en los últimos años pero la administración ha sido un “problema”, ya que toda la actividad espacial ha estado dividida en 11 ministerios.

La constitución de la Agencia Espacial Española ha sido finan-

ciada por los fondos del Perte Aeroespacial, con un presupuesto de dos mil millones de euros, lo que Belló calificó como “un esfuerzo (económico) importante”.

Esta partida también se ha destinado a la creación de programas para desarrollar tecnologías del “nuevo espacio” (un sector privado emergente de tecnologías aeroespaciales más económicas) y para potenciar la competitividad de la industria. Asimismo, Belló recaló que el sector tiene un “gran papel” en la gobernanza de esta estrategia.

SEVILLA

Ingenieros técnicos y economistas impulsan la creación de empresas

Ofrecerán asesoramiento a los emprendedores que generará la obra del Metro y la Agencia Espacial

R. S.

El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla (Cogitise) fomentará la creación de em-

presas de ingeniería en Sevilla de la mano de sus colegiados. Para que cuenten con el mejor asesoramiento profesional, el colegio firmó en la mañana de ayer un convenio de colabora-

ción con el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, con el que espera ayudar a fortalecer el tejido empresarial de nuestra provincia.

Ana Jáuregui Ramírez, deca-

na de Cogitise, y Francisco José Tato, decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, rubricaron este acuerdo con el que ambas instituciones sientan las bases para un asesoramiento mutuo, así como para ofrecer a sus colegiados formación actualizada ante los retos y desafíos de la sociedad actual, la dotación de habilidades de indudable actualidad en el mundo empresarial y, en definitiva, todo un conjunto de conocimientos necesarios para las profesiones.

La construcción de la línea 3 del Metro, la apertura de la Agencia Espacial Española en Sevilla, el boom de las energías renovables, el aumento de la demanda de vehículos eléctricos, o el crecimiento del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, son algunos de los grandes proyectos que se están desarrollando en nuestra región y que traen consigo un aumento de la demanda de ingenieros técnicos industriales.

"Nuestros colegiados tienen una gran oportunidad de crecimiento en estos momentos, y en Cogitise queremos acompañarles ante estos nuevos retos, ofreciéndoles todas las herramientas posibles", aseguró ayer Ana Jáuregui.

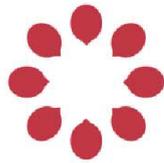
Con este acuerdo, añadió Jáuregui, "se pone también de manifiesto la existencia de las instituciones colegiales que organicen e impulsen a los profesionales como motor de la sociedad".

Las renovables, los vehículos eléctricos y el hidrógeno verde también requieren ingenieros

Francisco J. Tato añadió que "los colegios profesionales tienen la importante labor de asesorar y ayudar a sus profesionales siempre con el propósito de que ello redunde en la sociedad y en este sentido, la colaboración entre el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla y Cogitise quiere fomentar el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el ámbito de la ingeniería".

Asimismo, el decano de los economistas de Sevilla afirmó que "es necesario un tejido industrial y empresarial fuerte para poder mejorar la competitividad de nuestra provincia. Mediante la cooperación entre ambas instituciones se podrán establecer sinergias que favorezcan el desempeño de nuestros colegiados y el avance de nuestra economía".

En la actualidad, el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla cuenta con alrededor de 3.500 colegiados, lo que supone el colectivo de ingenieros más numeroso en Sevilla, según Jáuregui.



FORO JOLY ANDALUCÍA

VIERNES
27 DE ENERO

Conferencia y desayuno-coloquio con

D. Antonio Sanz

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía



La Lonja de la Innovación
Puente Pt Muelle Levante, 1
Huelva
09:30 horas

Asistencia exclusivamente por invitación

Organiza



Patrocina





DS AUTOMOBILES

DS 9 E-TENSE

POTENCIA Y FLEXIBILIDAD
CONFORT Y ESPACIO

DESCÚBRALO

Logos: M-VES, DS

Vivienda - Inmobiliario

La firma de hipotecas se modera al 9% en noviembre y el tipo fijo sigue desvaneciéndose

- * Las 39.304 operaciones acumulan 21 meses al alza de la estadística
- * El tipo fijo se sitúa en mínimos de junio de 2021 por su encarecimiento
- * El tipo de interés medio fue del 2,55%, el más alto desde febrero de 2020



Foto: Dreamstime

**María Medinilla**

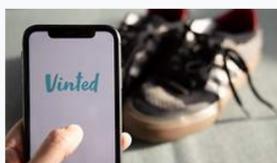
25/01/2023 - 9:08

El número de hipotecas para comprar vivienda aumentó un 9,3% interanual en noviembre. Las 39.304 operaciones en las que se traduce ese dato profundizan en la ralentización, pese a acumular 21 meses al alza y ser el mejor mes once desde 2010, cuando se cerraron 43.797. El tipo fijo sigue perdiendo cuota de mercado por el encarecimiento de los préstamos y fue el escogido en el 65,4% de los contratos, mínimos de junio de 2021.

El alza interanual de noviembre queda cuatro puntos por debajo del [registrado en octubre](#), cuando se cerraron hipotecas por encima del nivel de 40.000.

El importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas subió un 5,8% interanual en el penúltimo mes del año pasado, hasta los **147.673 euros**, mientras que el capital prestado creció un 15,6%, hasta los 5.804,1 millones de euros.

Te recomendamos



Cuándo debes de darte de alta como autónomo si vendes en Internet: desarrollo de un negocio



El mundo se acerca a un cambio de sistema monetario ante un dólar amenazado por varios frentes



Así embarga la Seguridad Social una pensión: cuáles son las cuantías que se queda

En noviembre de 2022, el interés medio para adquirir vivienda fue del 2,55%, ligeramente por encima del 2,54% de un año antes y su nivel más alto desde febrero de 2020, quedándose **0,28 puntos por debajo del euríbor** medio de ese mes ([2,83%](#)), el índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas variables en España. El plazo medio fue de 25 años.

El 34,6% de las hipotecas sobre viviendas se constituyeron el pasado mes de noviembre a tipo variable, que sigue ganando terreno ante el encarecimiento del tipo fijo que aplican los bancos. Aunque sigue dominando -se escogió en el 65,4% de las hipotecas de noviembre, está en su tasa más baja desde junio de 2021.



En España. Evolución, en porcentaje.

Fijo Variable

Fuente: INE

elEconomista.es

Según indica el INE, el tipo de interés medio al inicio fue del 2,12% para las hipotecas sobre viviendas a tipo variable y del 2,80% en el caso de las de tipo fijo, un porcentaje que volvió a subir en diciembre, según los datos publicados ayer por la Asociación Hipotecaria, hasta el 3,116 %, el nivel más alto desde agosto de 2014.



COMPARTE ESTA NOTICIA



Las hipotecas acumulan 21 meses al alza y crecen casi un 10% en noviembre

En el undécimo mes del año se inscribieron en los registros 39.304 préstamos para la compra de vivienda, un 9,3% más en tasa anual



Comentarios: 0



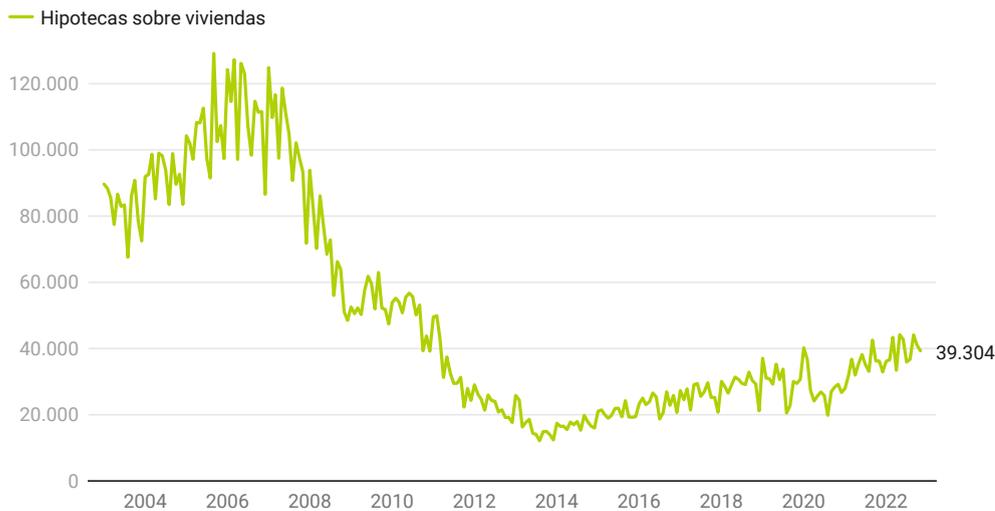
Europa Press

Autor: Redacción
25 Enero 2023, 9:34

La firma de hipotecas aguanta el tirón de la incertidumbre y sigue creciendo. Según el INE, En el undécimo mes del año pasado se inscribieron en los registros **39.304 préstamos para la compra de vivienda, un 9,3% más interanual. Es el mejor dato de un mes de noviembre desde 2010.**

De momento, acumulan 21 meses al alza y **suben un 12,6% interanual entre enero y noviembre**, aunque ya dan síntomas de agotamiento. Respecto a octubre, han registrado un descenso del 4,2%, mientras que la subida interanual de noviembre es más de cuatro puntos inferior a la del mes previo.

Noviembre 2022. Hipotecas constituidas sobre viviendas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Otro de los datos más llamativos del organismo de estadísticas es que el tipo de interés fijo sigue perdiendo terreno en el mercado, a pesar de que todavía representa dos de cada tres operaciones. En concreto, en noviembre el 65,4% de los préstamos inscritos en los registros han sido a tipo fijo, el peso más bajo desde junio de 2021.

Noviembre 2022. Hipotecas constituidas según tipo de interés

Evolución mensual (%). 2009-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Por otro lado, **el importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas subió un 5,8%** interanual en el penúltimo mes del año pasado, hasta los 147.673 euros, mientras que **el capital prestado por la banca para la compra de vivienda creció un 15,6%**, hasta los 5.804,1 millones de euros. El INE también muestra que el interés medio de las hipotecas se situó en noviembre en el 2,55%, ligeramente por encima del 2,54% de un año antes, con un plazo medio de 25 años.

Datos por CCAA

Según el INE, las tres **comunidades con mayor número de hipotecas constituidas sobre viviendas en noviembre son Andalucía (8.271), Cataluña (6.947) y Comunidad de Madrid (6.640)**. Y también son las regiones donde la banca ha prestado más capital para la constitución de hipotecas sobre viviendas, aunque en este caso la primera de la lista es Madrid (1.433,8 millones de euros), seguida de Cataluña (1.177,4 millones) y Andalucía (1.041,6 millones).

En cuanto a la evolución interanual, **las comunidades donde más ha crecido la firma de hipotecas son La Rioja (41,3%), Extremadura (36%) y Canarias (35,2%)**. Y también protagonizan los incrementos en tasa anual más destacados en el capital prestado, con Extremadura a la cabeza (55,4%), seguida de La Rioja (50,8%) y Canarias (50%).

En noviembre de 2022, solo cuatro CCAA han registrado caídas de operaciones hipotecarias: Castilla-La Mancha (-10,1%), Cantabria (-9,4%), Castilla y León (-8,7%) y País Vasco (-5,3%).



▼ [Ver comentarios \(0\) / Comentar](#)

Etiquetas

[Estadísticas INE](#)[Market navigator](#)[Concesión hipotecas](#)

Publicidad

> [Certificado energético legal al mejor precio](#)

🔔 Recibir las últimas noticias

 Resumen diario Resumen semanal

[Suscribirse](#)

Noticias relacionadas

El interés medio de las hipotecas cierra 2022 en el 3,1%, máximos desde mayo de 2014

El tipo medio se ha más que duplicado en un año. En diciembre de 2021 se situaba en el 1,448%, según los datos del Banco de España



Comentarios: 0



Óscar J.Barroso - Europa Press - Archivo

Autor: Redacción
25 Enero 2023, 8:38

El tipo medio al que las entidades españolas concedieron créditos para hipotecas **en diciembre fue de 3,116%, lo que supone el mayor nivel observado desde mayo de 2014**, según los datos del Banco de España recogidos por la Asociación Hipotecaria Española (AHE).

Así, el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre concedidos por las entidades en España subió por décimo mes consecutivo, hasta el 3,116%, frente al 2,877% registrado en noviembre. **Un año antes, el tipo medio era del 1,448%.**

La subida se produce en un contexto en el que el **euríbor**, el índice al que se encuentran referenciadas la mayoría de las hipotecas españolas, **cerró el mes de diciembre en el 3,018%**, por encima del 2,828%

registrado en noviembre, continuando con la tendencia de subidas que inició a principios de 2022. Se trata del nivel más alto desde 2008.

Por su parte, el tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años para la adquisición de vivienda libre concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro subió al 3,040% (referido al mes anterior), frente al 2,810% previo.



▼ Ver comentarios (0) / Comentar

Etiquetas

AHE

Tipo de interés concertado

Banco de España

Publicidad

> [Certificado energético legal al mejor precio](#)

🔔 Recibir las últimas noticias

- Resumen diario
- Resumen semanal

Suscribirse

Noticias relacionadas

Los 25 municipios más baratos de España para comprar vivienda

MERCADO INMOBILIARIO/ Los precios en estas localidades se mueven en una horquilla que va de los 284 euros el metro cuadrado a los 457. La mayoría se ubican en Castilla-La Mancha y Andalucía.

Beatriz Amigot. Madrid

El mercado inmobiliario español acaba de cerrar en 2022 un año dorado. La fuerte demanda ha impulsado el precio de la vivienda de segunda mano un 5% hasta situar el metro cuadrado en los 1.921 euros. Sin embargo, en gran parte del país comprar un piso resulta mucho más económico, según destaca el último informe publicado por Idealista.

El municipio más barato de España está en la provincia de Toledo. Se trata de Alcaudete de la Jara donde los propietarios de viviendas en el municipio piden una media de 284 euros/m².

El podio de los cinco municipios más económicos se completa con los cordobeses Belmez (352 euros/m²) y Fuente Obejuna (352 euros/m²), además de Villafranca del Cid en Castellón (353 euros/m²) y Puerto Serrano en Cádiz (365 euros/m²).

Por debajo de los 400 euros el metro cuadrado están también Almadén en Ciudad Real (370 euros/m²), El Carpio de Tajo en Toledo (383 euros/m²) y Malagón en Ciudad Real (398 euros/m²).

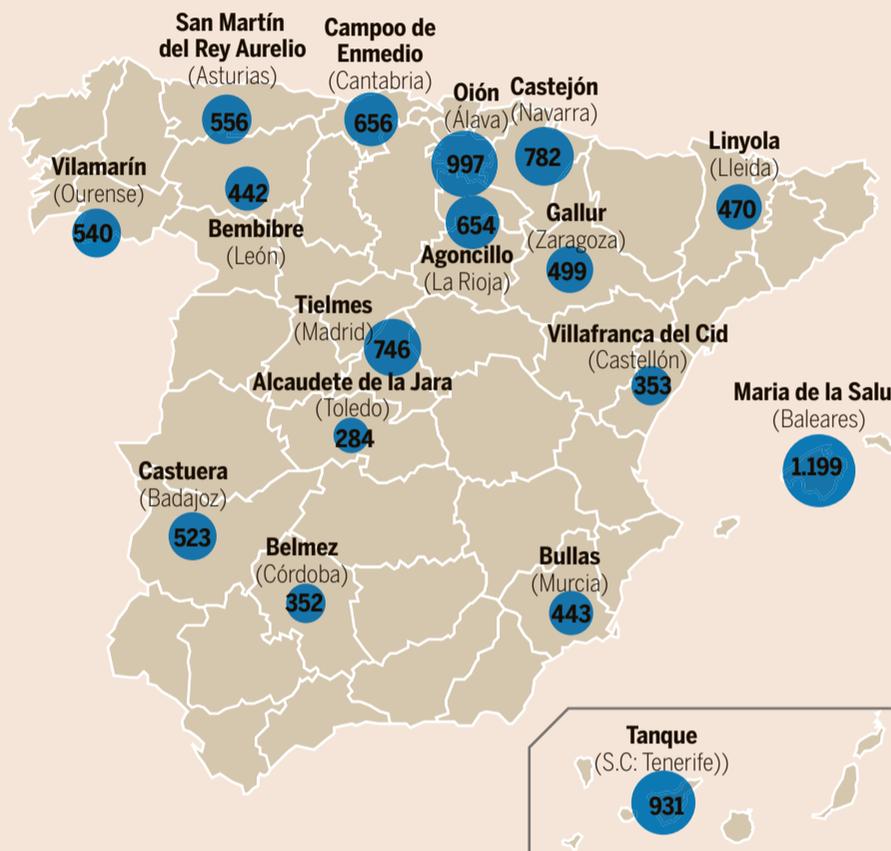
En el tramo de precios de entre 400 y 450 euros/m² se sitúan el grueso de las localidades más baratas. Destacan, por ejemplo, Castillo de Locubín en Jaén (414 euros/m²), Campo de Criptana en Ciudad Real (414 euros/m²), Pedro Muñoz también en Ciudad Real (416 euros/m²), La Villa de Don Fadrique en Toledo (420 euros/m²), Colomera en Granada (422 euros/m²) y Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba (429 euros/m²).

Las últimas posiciones del ranking las ocupan Santa Olalla del Cala en Huelva (454 euros/m²), Algueña en Alicante (455 euros/m²), Villanueva de los Infantes en Ciudad Real (456 euros/m²), Tobarra en Albacete (456 euros/m²) y Escalonilla en Toledo (457 euros/m²).

Estas cifras evidencian una gran concentración geográfica de los municipios más baratos a la hora de comprar vivienda. De hecho, 13 de estas localidades se sitúan en la comunidad de Castilla-La Mancha y otras 7 están en Andalucía. Esta última región llama

LOS PUEBLOS MÁS ECONÓMICOS PARA COMPRAR EN CADA CCAA

Los precios a cierre de 2022, en euros/m².



Expansión

Fuente: Idealista

LAS LOCALIDADES MÁS BARATAS DE ESPAÑA

Precio en euros por metro cuadrado.

| Municipio | CCAA | Provincia | Precio (€/m²) |
|----------------------------|----------------------|-------------|---------------|
| Alcaudete de la Jara | Castilla-La Mancha | Toledo | 284 |
| Belmez | Andalucía | Córdoba | 352 |
| Fuente Obejuna | Andalucía | Córdoba | 352 |
| Villafranca del Cid | Comunidad Valenciana | Castellón | 353 |
| Puerto Serrano | Andalucía | Cádiz | 365 |
| Almadén | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 370 |
| El Carpio de Tajo | Castilla-La Mancha | Toledo | 383 |
| Malagón | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 398 |
| Castillo de Locubín | Andalucía | Jaén | 414 |
| Campo de Criptana | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 414 |
| Pedro Muñoz | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 416 |
| La Villa de Don Fadrique | Castilla-La Mancha | Toledo | 420 |
| Colomera | Andalucía | Granada | 422 |
| Peñarroya-Pueblonuevo | Andalucía | Córdoba | 429 |
| Calzada de Calatrava | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 434 |
| Villacañas | Castilla-La Mancha | Toledo | 437 |
| Corral de Almaguer | Castilla-La Mancha | Toledo | 441 |
| Bembibre | Castilla y León | León | 442 |
| Bullas | Murcia Región | Murcia | 443 |
| La Pobla Llarga | C. Valenciana | Valencia | 443 |
| Santa Olalla del Cala | Andalucía | Huelva | 454 |
| Algueña | Comunidad Valenciana | Alicante | 455 |
| Villanueva de los Infantes | Castilla-La Mancha | Ciudad Real | 456 |
| Tobarra | Castilla-La Mancha | Albacete | 456 |
| Escalonilla | Castilla-La Mancha | Toledo | 457 |

Expansión

Fuente: Idealista

Podemos pide por escrito las promesas del PSOE en la Ley de Vivienda

Expansión. Madrid

Un año después de su aprobación en Consejo de Ministros, la Ley de Vivienda sigue atascada en el Congreso, convirtiéndose en una de las grandes manzanas de la discordia entre los socios del Gobierno de coalición. Podemos y PSOE han retomado los contactos para intentar desbloquear la norma y ayer arrancó en el Congreso la ponencia del proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda, en la que participan otros partidos del bloque de izquierda, entre ellos los independentistas catalanes y vascos de ERC y EHBildu.

Tras el parón de meses sufrido por esta iniciativa, el portavoz de Unidas Podemos, Pablo Echenique, afirmó ayer que “en las últimas reuniones ha habido avances importantes que nos hacen ser optimistas” respecto a la posibilidad de un acuerdo que permita aprobar la ley en el Parlamento. A pesar de ello, la confianza entre PSOE y Podemos atraviesa horas bajas en esta cuestión, hasta el punto de que la formación morada ha exigido “al socio de coalición que nos los envíen por escrito (los avances) para que podamos comprobar los detalles técnicos”, ya que “no quisiéramos que hubiera distancia entre lo que se dijo y lo que luego figura en el papel”. Una frase que evidencia la desconfianza de Podemos en las promesas verbales de los socialistas.

Cesiones

De acuerdo con fuentes parlamentarias, el PSOE habría aceptado en los últimos días que la regulación de los alquileres en las zonas que se declaren tensionadas pueda afectar a los nuevos contratos, no solo a los que están en vigor, para evitar que los propietarios retiren del mercado sus viviendas y luego vuelvan a arrendarlas para esquivar el control de rentas.

Los socialistas también habrían abierto la puerta a modificar los requisitos contemplados en el proyecto de ley para que las CCAA puedan hacer la declaración de zona tensionada y a rebajar el número de viviendas que debe poseer un propietario para que se le limite el precio del alquiler (el proyecto de ley establece que afectará a los propietarios de diez o más), entre otras cesiones.

El precio medio de la vivienda de segunda mano en España se sitúa en los 1.921 euros/m²

Pero en el pueblo más barato, situado en Toledo, se puede comprar un piso por 284 euros/m²

la atención porque protagoniza los dos extremos del mercado inmobiliario español. Por un lado, acoge a buena parte de los pueblos con los precios más bajos; y por otro, cuenta con municipios como Benahavís y Marbella, que lideran la lista de los más caros superando ampliamente el valor medio de las viviendas el millón de euros.

Por comunidades

El estudio realizado se completa con las localidades más asequibles de cada una de las 17 comunidades autónomas. Además de las regiones con municipios en las 25 primeras posiciones, dos autonomías más tienen un mercado por debajo de los 500 euros: se trata de Cataluña con el municipio ilderdense de Linyola (470 euros/m²) y Aragón con el zaragozano Gallur (499 euros/m²).

A continuación, se sitúa el pueblo más económico de Extremadura, Castuera (Badajoz), donde los propietarios piden de media 523 euros/m²; seguido por Galicia, con el municipio orensano de Vilamarín (540 euros/m²), Asturias, con San Martín del Rey Aurelio (556 euros/m²); La Rioja, con Agoncillo (654 euros/m²); Cantabria, con Campo de Enmedio (656 euros/m²); y Madrid, con Tielmes (746 euros/m²).

La más cara es Baleares, donde su municipio más barato (María de la Salud) tiene un precio medio de 1.199 euros/m². De hecho, es la única localidad de este estudio donde se supera la barrera de los 1.000 euros/m².

De cerca le siguen Oión en el País Vasco (997 euros/m²), Tanque en Santa Cruz de Tenerife (931 euros/m²) y Castejón en Navarra (782 euros/m²).

Las pensiones se disparan un 10,8% en enero, hasta los 11.900 millones

LA MAYOR SUBIDA DESDE 2005/ La revalorización con el IPC, del 8,5%, es el principal factor que ha impulsado los gastos de la Seguridad Social, al que hay que sumar el aumento de los pensionistas.

Pablo Cerezal. Madrid

Las pensiones se disparan un 10,8% en enero en lo que supone la mayor subida desde el año 2005, cuando se aprobó un incremento por encima de la media para las prestaciones de viudedad, las mínimas, las de orfandad y las de favor de familiares. Con ello, la nómina mensual de las pensiones alcanza los 11.902 millones de euros al mes. Un incremento que se debe principalmente a la revalorización de las pensiones con el IPC (una mejora del 8,5%), pero también al aumento en el número de pensiones en vigor y al hecho de que los nuevos pensionistas cobran pensiones más elevadas que la media. Además, hay que tener en cuenta que la revalorización ha generado un efecto llamada para las jubilaciones anticipadas en los últimos meses del año pasado, ya que el incremento de la cuantía es mayor que la penalización por jubilarse un año antes, lo que agranda el agujero del sistema (ver información adjunta).

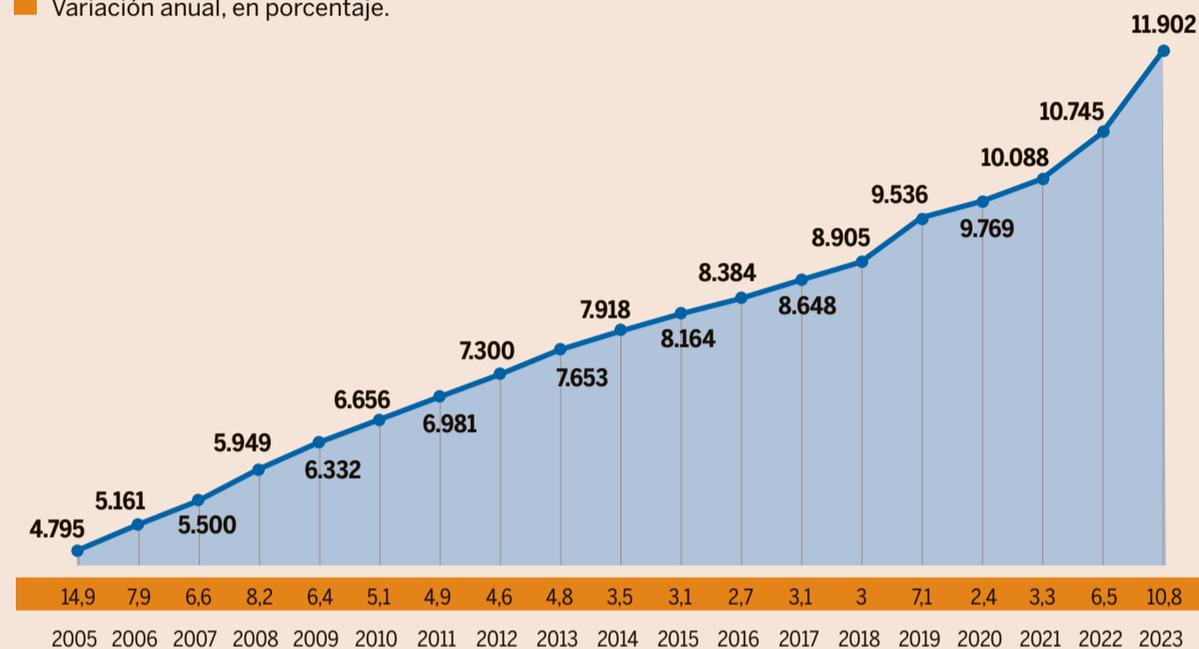
El incremento registrado en enero de este año se debe fundamentalmente a la actualización de las pensiones con el IPC, que ha llevado a que las nóminas de los jubilados se revaloricen un 8,5% en enero, frente a la subida del 2,5% que tuvo lugar el año anterior. Y a ello hay que sumar el aumento del número de pensionistas (0,8%) y del número de estos que cobran varias pensiones, ya que muchos compaginan la pensión de jubilación principal con la de viudedad. Así, en los últimos doce meses el número de pensionistas que perciben al menos dos prestaciones de forma simultánea se ha incrementado un 1,7%, el doble que la media, hasta los 941.716 pensionistas. Además, hay que tener en cuenta que las nuevas pensiones (1.462,82 euros al mes, en el caso de la jubilación) quedan un 23% por encima de la media (1.189,12) lo que supone un alza adicional de 1,3 puntos.

A pesar de que el Gobierno presume de que el gasto de las pensiones contributivas se sitúa en el 11,7% del PIB en promedio en los últimos doce meses, en línea con las cifras de los últimos años, hay que tener en cuenta que esta cifra considera un solo mes con las

UN GASTO QUE CRECE CADA DÍA MÁS RÁPIDO

Importe mensual de las pensiones de enero de cada año. En millones de euros.

■ Variación anual, en porcentaje.



Expansión

Fuente: Ministerio de Seguridad Social

La revalorización con el IPC genera un 'efecto llamada' y dispara las jubilaciones anticipadas

La revalorización de las pensiones con el IPC ha dado un fuerte impulso a los costes del sistema tanto por la subida que han experimentado quienes ya estaban jubilados como por los incentivos que han dado para la jubilación anticipada de otros muchos, que han optado por retirarse en 2022, antes de lo que les correspondería, para disfrutar este año de una revalorización que excedería la penalización por la jubilación anticipada. Así, en los últimos tres meses del año pasado se jubilaron 96.969 personas (30.327 en octubre, 31.077 en noviembre y 35.565 en diciembre), un 24,6% más que en el mismo periodo del año anterior, y la Seguridad Social calcula que cerca de cuatro de cada diez retirados en el conjunto del año habrían tenido lugar

antes de la edad legal, una proporción que se habría ido elevando en la recta final del año. Aunque la última reforma de las pensiones eleva la penalización para aquellos que se retiren de forma anticipada, esta penalización es muy inferior al incremento derivado de la revalorización con el IPC este año, del 8,5%. En concreto, la penalización asciende a una horquilla entre el 2,81% y el 13% en caso de tener más de 44 años y seis meses cotizados y se va incrementando progresivamente para carreras de cotización más breves, hasta alcanzar un rango entre el 3,26% y el 21% para aquellos con menos de 38 años y seis meses cotizados, unas cifras que no parecen estar pensadas para el escenario actual, ya que todos aquellos a quienes les falten menos de seis

meses para su edad de jubilación habrían disfrutado de un incremento en caso de hacerlo anticipadamente, y quienes han cotizado más cubrirían dos tercios de la penalización por jubilarse dos años antes de la edad legal solo con la revalorización de este año, a la que habría que sumar la de 2024. En resumen, si muchos no han adelantado su retiro es porque su nómina es sensiblemente más elevada que la pensión que les corresponde, y no por el impacto de la penalización. A ello hay que sumar que la cuantía de la pensión de una jubilación anticipada no puede ser inferior a la mínima que le correspondería si accediera a la ordinaria, por lo que el aumento de las pensiones mínimas ha borrado la penalización en muchos casos.

pensiones revalorizadas al 8,5% y que el PIB crecerá muy por debajo de esta cifra durante el ejercicio actual, por lo que es muy probable que el peso de las nóminas de los pensionistas sobre la actividad nacional se eleve con fuerza a lo largo del año. Y si bien es cierto que esta cifra se encuentra relativamente cerca del promedio europeo, aunque por encima, esto se debe a que hay dos

países (Italia y Grecia) que elevan significativamente la media y a que la pirámide demográfica española lleva un cierto decalaje respecto a las de los países de Europa occi-

La jubilación de los 'baby boomers' coincidirá este año con el frenazo del mercado laboral

dental, donde el *baby boom* comenzó en 1946, una década antes que en España. De hecho, este año comenzarán a jubilarse las cohortes pertenecientes a esta generación en España, coincidiendo con un fuerte frenazo del mercado laboral (se espera la creación de cerca de 100.000 empleos, una quinta parte que en 2022), lo que agravará el desequilibrio del sistema. Con ello en

cuenta, el Banco de España calcula que el sistema de pensiones español, que actualmente es el séptimo más caro de la Unión Europea, escalará cuatro posiciones, hasta el tercer puesto, en las próximas tres décadas, a no ser que la reforma pendiente de las pensiones acote los gastos en el futuro próximo.

Editorial / Página 2

La Seguridad Social abre 1.000 edificios a la gestión autonómica

M.Valverde. Madrid

La Seguridad Social abrirá su inmenso patrimonio inmobiliario a la gestión de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, siempre que vaya en beneficio del interés público. El departamento de José Luis Escrivá también está dispuesto a enajenar al sector privado parte de este patrimonio. Incluso, con subastas a la baja, para homologar las condiciones a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Este es el sentido del Real Decreto que aprobó ayer el Consejo de Ministros, que simplifica y facilita la adscripción, cesión y enajenación de inmuebles, y que adelantó EXPANSIÓN el 8 de noviembre de 2022.

La Seguridad Social tiene por toda España 1.028 inmuebles vacíos, que comprende desde edificios hasta solares, locales, fincas rústicas o garajes. Esto se debe, fundamentalmente, a varias razones. El traspaso de transferencias a las comunidades autónomas, en las que, por ejemplo, la Seguridad Social perdió muchas de sus competencias en sanidad. En segundo lugar, buena parte de esas propiedades proceden de embargos a las empresas y a los particulares para poder cobrar las deudas por cotizaciones sociales.

Sin embargo, este inmenso patrimonio genera gasto público a la administración de la Seguridad Social, porque debe encargarse de su mantenimiento, su vigilancia, el gasto de los servicios y el pago de impuestos. En muchos casos, esos edificios están en el centro de las ciudades y su deterioro, por su infrautilización, deterioran el entorno urbano.

Pensiones

Por todas estas razones, el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha decidido desprenderse de todos estos inmuebles, o de su gestión, lo que además permitirá dedicar todos sus recursos humanos y materiales a la recaudación de las cotizaciones sociales y al pago de las pensiones.

Por lo tanto, y entre otras medidas, la Seguridad Social podrá aceptar subastas por debajo del precio fijado, si no vende el inmueble en cuestión, o la adjudicación directa, con un aumento de los supuestos en los que puede utilizar este recurso.

La actividad en la zona euro vuelve a crecer tras 6 meses en contracción

EN ENERO/ El PMI compuesto de la eurozona repunta hasta los 50,2 puntos, constatando el giro en las expectativas económicas, pero S&P Global advierte de que “la región no está libre de dificultades”.

J. Díaz, Madrid

“La circulación de la confianza es mejor que la circulación del dinero”. Con esta frase, el que fuera cuarto presidente de EEUU, James Madison, pretendió ilustrar en su día hasta qué punto economía y confianza van de la mano. Una antigua máxima que, salvando las distancias, hoy cobra vigencia ante el giro en las expectativas de la economía mundial, que tras meses descontando la entrada en un nuevo y profundo bache, empieza a recobrar la confianza, ahuyentando poco a poco el fantasma de la recesión. Europa ha diversificado sus fuentes de suministro energético, reduciendo su dependencia de Rusia, mientras que la reapertura de China tras el Covid abre nuevas expectativas para la demanda mundial. En este contexto, la economía de la zona euro empieza a emerger de sus temores, preludiando ahora una desaceleración menos intensa de lo que se preveía hace unas semanas. Así lo refleja el avance del PMI compuesto de la eurozona en enero, uno de los termómetros más fiables del estado de salud de la actividad económica. El indicador ha arrancado 2023 aupándose hasta los 50,2 puntos, nueve décimas más que en diciembre, su registro más alto en siete meses y, lo que es más importante, una cota que marca el retorno de la econo-

mía europea al territorio del crecimiento tras medio año consecutivo en zona de contracción, según los datos publicados ayer por S&P Global. Lo ha hecho a lomos, sobre todo, del sector servicios, cuyo índice PMI ha escalado hasta los 50,7 puntos frente a los 49,8 del mes anterior, ya que si bien la industria manufacturera también ha mejorado, de 47,8 puntos en diciembre a 49 en enero, continúa en contracción.

En este giro, la palabra clave es confianza. “La confianza empresarial ascendió con intensidad, lo que sugiere que las perspectivas para los próximos doce meses mejoran marcadamente”, señaló S&P. Esto también tiene efectos balsámicos sobre la creación de empleo, cuyas expectativas también mejoran, acelerándose tanto en el sector servicios como en el manufacturero, aunque lejos aún de las tasas de crecimiento registradas en enero de 2022, cuando la economía proseguía su recuperación pos-Covid antes de verse truncada por la agresión de Rusia a Ucrania.

La mejoría relativa de las expectativas también se deja notar en el menor ritmo de contracción de las carteras de pedidos y en la gradual amortiguación de la presión de los costes por el desatascado de las cadenas de suministros, pero, sin embargo, “la inflación de los precios medios de venta



El PMI de la industria manufacturera mejora, pero sigue ligeramente por detrás del sector servicios.

(tanto de los productos como de los servicios) siguió aumentando, lo que refleja el incremento aún elevado de los costes y las presiones al alza de los costes salariales”. Esto es, la inflación sigue siendo un desafío mayúsculo en Europa, con crecientes riesgos de efectos de segunda ronda, lo que queda patente en una tasa de inflación subyacente que no para de crecer, hasta encaramarse en diciembre al 6,9% a pesar de la moderación en el ritmo de subida del IPC general armonizado: del 9,2%, una tasa, en cualquier

caso, muy elevada.

Estos datos auguran un mayor endurecimiento de la política monetaria. De hecho, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, ya advirtió hace unos días de que “se mire por donde se mire, la inflación es demasiado alta”, lo que traerá consigo nuevas subidas de los tipos de interés y un mayor encarecimiento de la financiación, lo que puede enfriar aún más la economía. Y es que si bien el peligro de una entrada en recesión parece conjurado, la economía europea no logrará evitar una fuerte desaceleración,

menos intensa de lo que preveía, pero también dolorosa. Así, aunque Alemania cree que finalmente logrará esquivar los números rojos en 2023 con un alza del PIB del 0,2% versus el -0,4% que preveía en octubre, su PMI muestra que sigue en zona de contracción (49,7 puntos, 7 décimas más que en diciembre), mientras que la actividad en Francia también se contrae (49 puntos, una décima menos).

Con este telón de fondo, S&P Global advierte de que, aunque los datos son esperanzadores, con indicios de una

Pese a la mejora, S&P no descarta una nueva caída “en territorio de contracción”

cierta estabilización de la economía de la zona euro, ésta es tan “vacilante” que “no debe descartarse la posibilidad de una nueva caída en territorio de contracción” a medida que el BCE apriete el puño de la política monetaria y la financiación se encarezca, lo que a la postre puede repercutir negativamente en el empleo.

Persisten los riesgos

En otras palabras, es pronto para echar las campanas al vuelo. “La región aún no está de ningún modo libre de dificultades”, alertaron ayer los expertos de S&P Global, que añadieron que, además, la demanda sigue flaqueando, aunque ha atemperado su ritmo de caída. Su diagnóstico coincide con el de los grandes inversores internacionales (bancos de inversión, agencias de rating, gestoras de activos...), que avisan de que, aunque logre sortearse la recesión, Europa atravesará una fase de fuerte enfriamiento, con crecimientos en la región próximos a cero en muchos casos, y en la que los esfuerzos del BCE para apagar el incendio inflacionista, que presiona al alza los salarios, puede pasar factura al empleo.

Al otro lado del Atlántico, el PMI compuesto de EEUU repuntó en enero hasta los 46,6 puntos desde los 45 de diciembre, un tímido atisbo de mejora que, sin embargo, resulta insuficiente para sacar a la economía estadounidense del terreno de la contracción. El espectro de la recesión sigue sobrevolando la mayor economía del planeta.

El Congreso aprueba el decreto contra la inflación

M. Valverde, Madrid

El Congreso de los Diputados aprobó ayer el último paquete de medidas que el Gobierno aprobó en un Real Decreto Ley, a finales del año pasado, para ayudar a las empresas y a las familias a hacer frente al crecimiento de la inflación. Circunstancia que se debe al impacto que ha tenido la invasión rusa de Ucrania en los precios energéticos y, por extensión, en los precios de los alimentos.

La norma salió adelante por 175 votos a favor, del PSOE, Unidas Podemos, PNV, EH Bildu, Más País, Compromís y los regionalis-

tas cántabros, y las 164 abstenciones del PP, Vox, ERC, Ciudadanos, Coalición Canaria, el Bloque Nacionalista Gallego y Foro Asturias. Esta abstención masiva fue la que permitió al Ejecutivo sacar adelante la norma. El Real Decreto tiene medidas de alcance social muy potente, y son pocos los grupos que se atreven a votar en contra, aunque Junts, la CUP y Teruel Existe votaron en ese sentido. Eso sí, a cambio, la casi totalidad del Congreso -346 diputados- apoyó la conversión del Real Decreto Ley en proyecto de ley. Eso permitirá la negociación con

el Gobierno para intentar introducir enmiendas en el texto.

Bajada del IVA

La norma regula medidas como las siguientes: la bajada del IVA de los alimentos básicos y la concesión de un cheque de 200 euros a colectivos vulnerables. Para aquellas personas que en 2022 tuvieron unos ingresos inferiores a los 27.000 euros anuales, y un patrimonio, por debajo de los 75.000 euros. Además, el Real Decreto contiene una medida con un gasto de 380 millones de euros, para financiar un 30% de la rebaja del

precio de los abonos y títulos del transporte público colectivo urbano e interurbano. Siempre que las comunidades autónomas y ayuntamientos asuman al menos otro 20% de la rebaja del bono hasta el 30 de junio. Además, y entre otras medidas, el Gobierno amplía otra vez la prórroga extraordinaria de seis meses de los contratos de alquiler que finalicen antes del 30 de junio de 2023, con un incremento que no podrá ser superior al 2%. El mismo tope que tendrán las revisiones anuales del alquiler.

El Congreso también aprobó y convirtió en proyecto de

ley el Real Decreto Ley de incentivos a la contratación indefinida y regulación del Estatuto del Artista. En esta ocasión se abstuvieron PP, Vox y Junts, frente al respaldo del Gobierno, sus socios y también de Ciudadanos. Eso sí, nuevamente, la casi totalidad de la Cámara aprobó la conversión de la norma en proyecto de ley, para poder incluir enmiendas en el texto.

Coincidiendo con este hecho, el Consejo de Ministros rebajó del 15% al 2% las retenciones en el IRPF para los artistas que desarrollen su actividad, con contratos cortos, en las artes escénicas, audio-

visuales y musicales. Además, el Gobierno recortó del 15% al 7% las retenciones para autónomos con rendimientos inferiores a 15.000 euros.

La norma facilita el acceso de los artistas y del mundo de la cultura a una prestación especial por desempleo y a la compatibilidad de sus ingresos con la totalidad de la pensión. Además, la norma instaura nuevos incentivos a las empresas para estimular la contratación indefinida. A cambio, obligará a las empresas a devolver todas las ayudas si trasladan su producción fuera de la UE o despidan de forma impropia.